

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DE AGRICULTURA	Partida	13
Servicio	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	Capítulo	01

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

D.F.L. N°294 de 1960.

MISIÓN DEL MINISTERIO

Promover el desarrollo sostenible, competitivo y resiliente del sector silvoagropecuario, impulsando su crecimiento productivo y capacidad de innovación, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria del país, el bienestar de los territorios rurales y la protección responsable de los recursos naturales.

MISIÓN DEL SERVICIO

Contribuir al desarrollo competitivo y sostenible del sector silvoagropecuario y rural, mediante la coordinación sectorial e intersectorial y la articulación de políticas, programas e instrumentos estratégicos, en beneficio de los actores productivos y comunidades rurales del país. Lo anterior, incorporando transversalmente la perspectiva de género.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

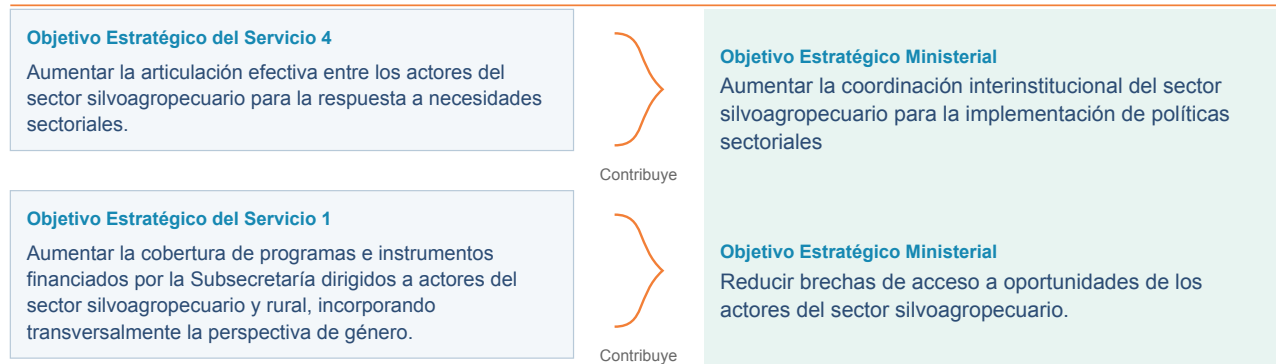
N°	Compromiso programático del ministerio
1	Reducción de plazos y simplificación de permisos sectoriales del Ministerio de Agricultura.
2	Implementación de medidas de simplificación regulatoria para el sector silvoagropecuario.
3	Incremento de los controles fito y zoonosanitarios en fronteras para resguardar el patrimonio sanitario nacional.
4	Implementación de acciones integradas para la prevención y control de la seguridad rural.
5	Incremento de las capacidades de prevención y control de incendios forestales.
6	Incremento de la coordinación y articulación entre los servicios del agro mediante herramientas y servicios digitales.
7	Implementación de la plataforma integrada de información sectorial "Todo Agro".
8	Implementación del reglamento y mecanismos de compensación de biodiversidad y forestación.
9	Implementación de medidas de control y seguimiento para fortalecer la probidad institucional y la gestión interna.
10	Implementación de iniciativas para mejorar la eficiencia hídrica y tecnificación del riego.
11	Implementación de acciones para la recuperación y protección de suelos agrícolas.
12	Impulso de iniciativas de transferencia tecnológica e innovación para el sector silvoagropecuario

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

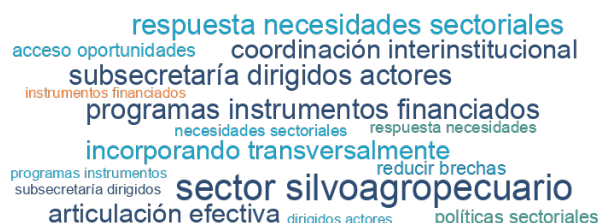
N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
1	Impulsar el desarrollo sostenible y competitivo del sector silvoagropecuario y rural mediante programas e instrumentos que promuevan la innovación, la transferencia tecnológica y el fortalecimiento de capacidades productivas.	Compromisos 10, 11 y 12
2	Fortalecer la disponibilidad y uso de información estratégica, territorial y agroclimática para apoyar la toma de decisiones de actores públicos y privados del sector silvoagropecuario y rural.	Compromisos 6 y 7
3	Promover la resiliencia y sostenibilidad del sector silvoagropecuario mediante instrumentos orientados a la gestión de riesgos agroclimáticos y la adaptación al cambio climático.	Compromisos 5, 10 y 11
4	Contribuir a la implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo silvoagropecuario y rural mediante la articulación y coordinación sectorial e intersectorial.	Compromisos 1, 2, 4, 6 y 9

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO



Nube de palabras: términos destacados de los OES y OEM vinculados mostrados arriba.



Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Otorgamiento de financiamiento para iniciativas silvoagropecuarias y rurales.	Objetivo 1
2	Entrega de servicios de innovación y transferencia tecnológica para el sector silvoagropecuario.	Objetivo 1
3	Entrega de servicios de promoción e inserción comercial de productos silvoagropecuarios.	Objetivo 1
4	Provisión de información sectorial y territorial para actores del sector silvoagropecuario y rural.	Objetivo 2
5	Provisión de información y herramientas para la inocuidad y calidad alimentaria.	Objetivo 2
6	Provisión de información agroclimática para la gestión de riesgos del sector silvoagropecuario.	Objetivos 2 y 3
7	Otorgamiento de instrumentos de gestión de riesgos agroclimáticos.	Objetivo 3
8	Entrega de asistencia técnica para la implementación de políticas silvoagropecuarias.	Objetivo 4

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Impulso para la Innovación - FIA	Objetivo 1
2	Corporación de Fomento de la Producción -FOMPRO-	Objetivo 1
3	Programa Nacional de Transferencia Tecnológica y Extensión (INIA)	Objetivo 1
4	Apoyo a la contratación de Seguros Silvoagropecuarios y/o contratos de cobertura de precios	Objetivo 3

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.